

947-DRPP-2019. – DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las nueve horas cincuenta y ocho minutos del veintidós de agosto del año dos mil diecinueve. –

Proceso de conformación de estructuras en el cantón central, provincia de Limón, por el partido “Ciudadanos por el Bien Común”.

Mediante resolución 399-DRPP-2019 de las diez horas con cuarenta y un minutos del quince de marzo de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido “Ciudadanos por el Bien Común” que la designación del señor Alexander Martín Avendaño Zúñiga, cédula de identidad 701490301, nombrado como fiscal propietario y delegado territorial, en la asamblea cantonal del primero de marzo de dos mil diecinueve, no procedía, debido a que el puesto de fiscal es incompatible con el de delegado territorial. En virtud de esta situación, se le hizo saber al partido político que debía indicar, si el señor Avendaño Zúñiga deseaba permanecer como delegado o fiscal y realizar una nueva asamblea para designar el puesto que quedaría vacante.

El treinta y uno de julio del presente año, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal, en la cual se designó a la señora Pamela Zúñiga Calderón, cédula de identidad 113460693, en el puesto de fiscal propietario, por el cantón Central de la provincia de Limón, subsanando así la inconsistencia descrita, por lo que resulta procedente acreditar al señor Alexander Martín Avendaño Zúñiga, cédula de identidad 701490301, como delegado territorial.

En consecuencia y posterior al análisis correspondiente, se determina que la estructura designada por el partido político de cita quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA DE LIMÓN
CANTÓN CENTRAL

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA

702550377
702410302
702330450
700760921
113700405
702740772

NOMBRE

SHEILA SHAMARA THOMPSON DRUMOND
JONATHAN MANUEL VARGAS BONILLA
INGRID PATRICIA SAMUELS FLORES
FLORENCE LORENA DRUMOND CUNNINGHAM
YORDAN MARCONI JOHNSON TAYLOR
TANISHA HERNANDEZ BLAKE

PUESTO
FISCAL PROPIETARIO

CÉDULA
113460693

NOMBRE
PAMELA ZÚÑIGA CALDERÓN

DELEGADOS

PUESTO
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL
TERRITORIAL

CÉDULA
701490301
702550377
702410302
702330450
700760921

NOMBRE
ALEXANDER MARTÍN AVENDAÑO ZÚÑIGA
SHEILA SHAMARA THOMPSON DRUMOND
JONATHAN MANUEL VARGAS BONILLA
INGRID PATRICIA SAMUELS FLORES
FLORENCE LORENA DRUMOND CUNNINGHAM

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, con fundamento al numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. –**

Marcela Chinchilla Campos,
Jefa a.i.

MCC/smm/cac
C.: Exp.226-2018, partido Ciudadanos por el Bien Común
Ref. N.º: 8555 y 8939-2019